

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG**  
**COMPAÑÍA ABIERTA**  
**CNPJ 17.155.730/0001-64**  
**NIRE 31300040127**

**COMUNICADO AL MERCADO**

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG ("CEMIG")**, sociedad de capital abierto con acciones negociadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, informa al público, en los términos del artículo 28 de la Resolución CVM nº 23 del 25 de febrero de 2021, a la Comisión de Valores Mobiliarios - CVM, a B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") y al mercado en general, la contratación de KPMG Auditores Independientes ("KPMG") para realizar la auditoría externa independiente de Cemig y sus filiales, en sustitución de Ernst & Young Auditores Independientes ("EY").

KPMG comenzará sus actividades tras la revisión de la información trimestral ("ITRs") del segundo trimestre del año fiscal 2022.

La contratación tiene como objetivo atender a lo dispuesto en el artículo 31 de la Resolución CVM nº 23, que determina la rotación de los auditores independientes cada 5 (cinco) años fiscales.

Adicionalmente, Cemig informa que obtuvo el consentimiento de EY respecto a la justificación del referido cambio.

Belo Horizonte, 13 de mayo de 2022.

Leonardo George de Magalhães  
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores